

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE PROLIFECUADOR S.A.**

En Quito, a 3 de junio de 2016, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Milton Carrera Proaño a nombre y en representación de Miguel Alvaro Zuñiga Benavides y la compañía FUXION BIOTECH S.A.C., los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PROLIFECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Sr. Carlos Alberto Haro Pino y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
FUXION BIOTECH S.A.C.	799	799.00	799.00
MIGUEL ALVARO ZUÑIGA BENAVIDES	1	1.00	1.00
Total	800	800.00	800.00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver el informe presentado por los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015
5. Designar Comisario y fijar su remuneración.
6. Designar Auditores Externos de la Compañía.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2015 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS.-

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2015.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

5. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION. -

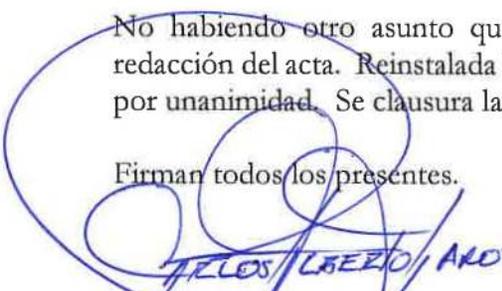
Con todos los votos a favor se designa Comisario de la compañía a la Ing. María Dolores Ortiz y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

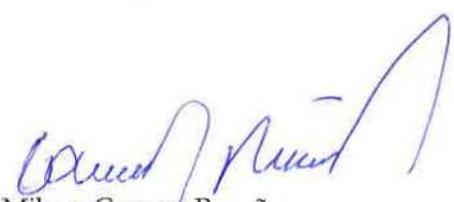
6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA. -

La junta por unanimidad resuelve designar como auditores externos de la compañía al Sr. Santiago Maldonado. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.


Carlos Alberto Haro Pino
Presidente de la Junta


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc